



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Bodegas Peñalba López, S.L. (B09106469), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, de referencia CP-2043/2009-BU, en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos).

La modificación solicitada consiste en la ampliación del caudal y volumen concesional.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo existente de 120 m de profundidad, 160 mm de diámetro entubado y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 15.093 del polígono 7, paraje de Torremilanos, en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: Industrial (bodega y hotel), recreativo (riego de 1,7 has de jardines) y riego de una superficie de 37,4 has, repartida entre las siguientes parcelas:

| <i>Parcela</i> | <i>Polígono</i> | <i>Término municipal</i> | <i>Provincia</i> | <i>Superficie total de riego</i> |
|----------------|-----------------|--------------------------|------------------|----------------------------------|
| 5.093 | | | | |
| | 7 | Aranda de Duero | Burgos | 39,1 hectáreas |
| 15.093 | | | | |

– El caudal medio equivalente solicitado es de 5,31 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 60.600 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 25 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-1346/2011-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 10 de abril de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otorel